

Diego Barros Arana

PARTIDO DEMOCRÁTICO P. 1-8.35-74

3

(3-1-8)

AAE5196

# PRIMERA MEMORIA ANUAL

PRESENTADA POR EL DIRECTORIO

A LA ASAMBLEA JENERAL DEL PARTIDO

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"DIEGO BARROS ARANA"

NOV. 20 DE 1887.—NOV. 20 DE 1888

SANTIAGO

IMPRESA GUTENBERG

38—ESTADO—38

1888

## MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTORIO A LA ASAMBLEA JENERAL  
DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO

CORRELLIJONARIOS:

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"DIEGO BARROS ARANA"

En cumplimiento del artículo 5.º de nuestro reglamento, el Directorio que presido tiene el honor de dar cuenta a la Asamblea Jeneral de la marcha seguida por el Partido, en el curso del año que, por vuestro mandato, ha rejido sus destínos.

Para estimar en toda su importancia la obra llevada a cabo por el pueblo en el corto período de su organización en partido político, conviene recordar los antecedentes que han venido preparando i que hacian indispensable la constitucion del Partido.

### I

La patria chilena, emancipada de la dominacion política a que la sujetaba la metrópoli, no supo emanciparse de las ideas i preocupaciones que habian mecido su cuna i formado su educacion.

El réjimen español continuó dominando aun por mucho tiempo las instituciones de la naciente República. Siendo inadmisibile un gobierno monárquico, se procuró el establecimiento de un gobierno fuerte, que bajo las apariencias de república, tuviera todas las atribuciones del poder absoluto.

El primer despertamiento del pueblo a los principios de la Democracia data desde la fundacion de la Sociedad de la Igualdad.

En 1844 aparecia por primera vez en público un jóven tribuno, apóstol i mártir de la Democracia, Francisco Bilbao.

En sus escritos proclamaba la emancipacion de la razon i del espíritu humano como autoridad de autoridades, la soberanía del pueblo como fuente de toda política.

Uno de sus artículos titulado *Sociabilidad chilena* le valió un juicio de imprenta que terminó con la condenacion del escrito i una multa de 1,200 pesos al acusado.

Se le acusaba de *blasfemo, inmoral i sedicioso* i fué condenado en tercer grado como blasfemo e inmoral.

La sentencia era una iniquidad i el pueblo supo manifestarlo, «colocando a Bilbao sobre sus hombros i paseándolo por toda la ciudad de Santiago a los gritos jamas oídos de: ¡Viva la libertad del pensamiento! ¡Abajo el fanatismo! ¡Viva el defensor del pueblo!»

En la peroracion de su notable defensa dijo Bilbao a sus jueces: «He sondeado la fosa que se me abre: he tanteado la piedra sepulcral que se me arroja...; pero tambien diviso el dia en que mi patria impulsada por la actividad humana, arrojará una mirada sobre mí i esa mirada iluminará mi nombre... Entónces veremos, señor Fiscal, cual de los dos cargará con la bendicion de la posteridad.»

La profecía del apóstol principia a verse cumplida por el pueblo entéro de la República: el testamento político de Bilbao ha sido abierto por el Partido Democrático i sus disposiciones van a recibir ejecutoria.

Bilbao juzgaba que «la rejeneracion social debia partir de las clases obreras, campo vírjen i vigoroso donde era mas fácil sembrar la semilla que traia en su corazon. Aquí no habia arraigadas ideas que zapar, ni tradiciones, ni mezquinos intereses que vencer: en cambio aquí estaba la parte mas robusta del pueblo, que era necesario redimir de la ignorancia i curar de los dolores que la aflijen, de las injusticias que la azotan i de las opresiones que la doblegan impidiendo su natural de-

sarrollo. Quería ser el salvador de la familia chilena i asegurarle un porvenir mas próspero i feliz.»

Tal es la mision del Partido Democrático, ese el testamento que se propone cumplir.

En 1850 fundaba la *Sociedad de la Igualdad*, institucion que se propagó rápidamente i que se estendió bien luego a Valparaiso, Coquimbo i Aconcagua con el mismo nombre i tendencias que la de la capital i en relaciones inmediatas con ella.

«Bilbao era el alma de la sociedad. Todo lo quería para el pueblo i por el pueblo, i los artesanos que leían en su frente la pureza de sus intenciones depositaron en él la mas ilimitada confianza.

La *Sociedad de la Igualdad* despertó el entusiasmo del país e inspiró los recelos i temores del gobierno, que solo veía en ella una arma política de que aprovecharian sus adversarios, i en la noche del 19 de Agosto se descolgó sobre la sociedad pacíficamente reunida, una compañía de *garroteros* disfrazados que llevaron allí el tumulto i el desórden consiguiente a tan brutal ataque. La lucha fué tremenda i los asaltantes, pagados con el oro corruptor, hubieran sucumbido a no protegerlos el mismo Bilbao, quien pidió a gritos *el perdon para los enemigos*.

«Este atentado del gobierno, léjos de destruir la Sociedad, le dió un positivo triunfo que se manifestó por nuevas i calurosas adhesiones. Todos querian inscribirse en sus libros i los salones se hicieron estrechos para tanta concurrencia, a pesar de que las puertas de la cárcel principiaban a abrirse para los afiliados.

«Se procuró en vano introducir los jérmenes de la desunion i agotados los mas reprobados expedientes, se declaró a Santiago i Aconcagua en estado de sitio, se suprimió la *Sociedad de la Igualdad* i se apresaron varios de sus miembros.»

## II

A este primer intento de emancipacion de la Democracia, sucedió un período de sopor i de abatimiento en la clase obrera de la República. Violados todos los dere-

chos, suprimida toda garantía, e impuestos por la fuerza el silencio i la obediencia a la Nacion; apremiados por el estado de sitio, la confiscacion, la persecucion, la supresion de la prensa i del derecho de reunion; el desaliento minó poco a poco el ánimo de los igualitarios i del pueblo en jeneral hasta hacerles olvidar las mas vulgares nociones de independencia i soberanía.

El partido liberal i la agrupacion radical, que han sucedido en el gobierno a los pelucones i montt-varistas, dominando sin contrapeso en la direccion de los negocios públicos, no han considerado al pueblo sino como un instrumento i han buscado en el predominio del parlamento los medios de perpetuarse en el poder.

Para ello han elaborado las mas ingeniosas leyes. Allí donde la fuerza de las bayonetas no basta a contener el empuje de los ciudadanos celosos de su libertad i concientes de sus derechos; el escamoteo i el fraude mas escandalosos han sido constantemente puestos en juego: las mesas brujas i las actas de escrutinio falsificadas son los resortes necesarios de este nuevo jénero de libertad electoral.

I como si la violencia, el fraude i la falsificacion del sufragio no fueran aun bastantes para humillarles i cubrirles de vergüenza, se forman bajo la direccion inmediata de congresales, clubs de embriaguez i de corrupcion para alistar prosélitos: derraman el oro, compran, seducen i amenazan al ciudadano; concédense patentes para todas clases de vicios i aun de crímenes; el garito es la caja fuerte de la intervencion, i por sobre todo este cúmulo de miserias aparecen los tristemente célebres garroteros coronando la obra de corrupcion i embrutecimiento, de explotacion i servidumbre en que se trae sumerjido al pueblo.

La marea sube hasta invadir los mas altos puestos de la administracion. El robó de los registros electorales i el secuestro de contribuyentes encuentran en el servilismo de la majistratura i en la complacencia del Consejo de Estado un anticipado perdon, cuando no les es posible discernir un premio.

I ya no es el roto de poncho i chupalla el ajente de tan condenables delitos: son los miembros de la fincha-

da aristocracia, aristocracia de ocasion i de cálculo los que así se prostituyen ante los caprichos de césares mil veces mas corrompidos i villanos.

Para colmo de ignominia, el Estado adquirirá por 70 i tantos mil pesos la laguna maldita donde se sumerjieron los registros junto con la libertad electoral de nuestro país.

¡Digna recompensa de tan hermosa accion!

Es a este precio que los gobiernos pseudo liberales vienen sucediéndose en el poder. Al lado del monarca omnipotente están ahí para satisfacer sus ansias de predominio el poder judicial esclavizado i el poder lejislativo corrompido.

Las cuantiosas rentas de la Nacion, aquellas inmensas riquezas que el pueblo conquistara con denuedo i heroismo al precio de su jenerosa sangre.... esas, sirven de pasto a la voracidad de sus dominadores, son el suculento botin con que se premia la docilidad de los mercenarios que se prestan para ser investidos con una mentida representacion del pueblo!

Por todas partes el privilejio i el monopolio en favor de unos pocos a costa del dinero de todos, i no solo a costa del dinero representado en las contribuciones que el pueblo paga, sino a costa de la libertad comercial, del porvenir económico de la Nacion i del bienestar de las familias i del ciudadano.

Ahí están para acreditarlo las subvenciones a la Compañía Sud-Americana de Vapores, de la que son fuertes accionistas algunos congresales. Ahí están los certificados salitreros ofrecidos de balde a nuestro gobierno i pagados despues por éste a razon de 525 pesos oro por cada certificado de 1,000 soles, cuando estuvo una gran parte en poder de capitalistas chilenos, miembros del Congreso. Ahí están los depósitos fiscales al 2 % con que se entregan al Banco Nacional 20, o mas millones de pesos, para que sus accionistas amigos del gobierno i miembros del poder lejislativo presten al público esos mismos millones al 7 por ciento, realizando una ganancia líquida i sin riesgo alguno equivalente a la diferencia. Ahí está la provision de 60,000 toneladas de rieles monopolizada por la casa de Cornelio Saavedra i Com-

pañía. Ahí está el privilegio caduco de Montero Hnos. mantenido en perjuicio de la industria salitrera, i en provecho de cierto jefe de mayoría parlamentaria. Ahí está la venta de las salitreras ordenada en beneficio de los amigos de la administracion. Ahí está la conversion de la deuda esterna i su servicio por intermedio de amigos del gobierno que compran letras para revenderlas al Estado.

¿Para qué recordar los defaleos por valor de millones en las acuanas, las pérdidas en las tesorerías i la sustraccion del espediente seguido por contrabando contra la casa de un senador de la República?

Insistir en la distraccion de los fondos votados para caminos, puentes i construcciones públicas, beneficencia i otros servicios, no seria sino abundar en reclamaciones estériles dadas a conocer diariamente por la prensa libre del pais.

El derroche i el peculado han venido a constituir la fuente en que se jeneran todos los servicios públicos; los funcionarios se crean un sobresueldo mediante estos provechos ilegítimos.

### III

Esta situacion anárquica creada a la República, el despotismo erijido en sistema de gobierno, la podredumbre en las alturas, el terror i el embrutecimiento en que se mantiene al pueblo, la explotacion del trabajo de todos en provecho del menor número, i sobre todo la usurpacion de la soberanía popular por una casta u oligarquía de familias acomodadas, ha hecho nacer en el pueblo la idea de constituir un partido poderoso, formado con elementos propios a fin de contrarrestar la ola corruptora que amenaza socavar las mas firmes instituciones de la República.

Las ideas sembradas por el inmortal Bilbao, el ilustre mártir de la Democracia, vivian latentes en el corazon del pueblo. Mas de una vez había procurado la fundacion de sociedades políticas con el propósito de emanciparse de la oligarquía gobernante; pero falto de di-

reccion i de ilustracion, sin poseer un profundo golpe de vista i limitados sus horizontes al estrecho círculo de sus relaciones, han escollado todas en los embates de la lucha, concluyendo siempre o por anteponer hombres a las ideas, o por prosternarse a los pies de la autoridad, en cambio de algun puesto municipal, o de la concesion de trabajos fiscales remuneradores.

De otro lado las clases ilustradas vienen persistentemente enseñando al pueblo que no debe ocuparse de política ni de relijion, dos sentimientos tan universalmente arraigados en el corazon del hombre.

Apenas si hai una sociedad de obreros que no prohiba en sus estatutos tratar toda cuestion política o relijiosa. Esta disposicion inocente en sí misma, por cuanto contribuye a deslindar los fines sociales apartándolas de estas luchas que apasionan tan fuertemente el espíritu humano, tiene sin embargo el gravísimo inconveniente de desinteresar a los ciudadanos en una materia de tan vital importancia para su bienestar, independencian i soberanía.

El obrero que está repitiendo constantemente con los estatutos de la sociedad a que pertenece «no hai que ocuparse de política ni de relijion», concluye por olvidarse del ejercicio de sus derechos políticos, por mirar con indiferencia i aun con desden la práctica de su soberanía, i por abandonar a manos de los mas audaces i ménos escrupulosos la direccion de los intereses públicos.

Apénas si hai funcion de la vida social que no diga relacion a la política. En los países republicanos i democráticos en que el pueblo se gobierna por sí mismo o por medio de representantes, toda lei, todo acto parlamentario, toda disposicion de gobierno, obra de una manera directa sobre el bienestar, libertad o perfeccionamiento de los ciudadanos.

Así cuando a pretexto de libre comercio con el extranjero se da franco acceso a los productos de su industria, no hace nuestro gobierno otra cosa que condenar a los artesanos e industriales chilenos a morir de hambre o a dedicarse a las pesadas tareas de la minería o de la agricultura.

Así cuando se imponen contribuciones al trabajo del pobre, como la de *patentes* que no pesa sobre el capital sino sobre la *aptitud* de adquirir lo necesario para la vida, se le arrebatara el pan de la familia i se le priva del lejítimo bienestar.

Si a pretexto de igualdad se grava con la misma cuota de impuesto el capital del pobre i el del rico, se sanciona por el mismo hecho la mas monstruosa e irritante *desigualdad*; porque no es justo que mientras el rico abandona lo superfluo, se quite al pobre lo necesario.

¿Cómo entónces desinteresarnos de la política?

Todo hombre es soberano de sí mismo, su soberanía constituye su personalidad, i aquel que abandona sus derechos de soberano, reniega de su personalidad, renuncia al dictado de hombre libre para convertirse en esclavo del primero que quiera someterlo.

Todos estos inconvenientes reunidos habian impedido hasta hace poco la organizacion del partido de la Democracia; pero ha bastado el espectáculo de los males que nos aflijen, para despertar la altiva independencia de los hombres del trabajo, que han corrido presurosos a cobijarse bajo el estandarte de la honradez enarbolado en nombre de la emancipacion política, social i económica del pueblo chileno.

Unos pocos hombres de buena voluntad, con abnegacion ilimitada, ardientes de entusiasmo i de amor al pueblo a que pertenecen, se impusieron, los primeros, la ruda tarea de organizar las numerosas falanjes obreras divididas, anarquizadas o desinteresadas de los negocios políticos.

¡Cuántas dificultades que vencer! qué de obstáculos no se opusieron a tan patriótica labor!

Oposicion de los mismos obreros justificada por los infinitos engaños de que han sido víctimas; una suspicacia i una desconfianza imposibles de vencer. Despues de tantos naufragios i transfujios ¿quién les aseguraba que los nuevos predicadores no perseguian fines propios en beneficio personal i esclusivo, tomando los intereses del pueblo como mero pretexto?

De ahí una lucha diaria, de toda hora i lugar, lucha

ingrata en que los iniciadores del movimiento tenían que desvanecer la desconfianza arraigada en el pueblo e imponerse mediante la lójica severa del deber i la práctica leal i honrada de los principios que proclamaban.

Si ántes habian abortado otros movimientos ¿qué se perdía con intentar uno nuevo?

Si liberales i radicales habian traicionado los intereses del pueblo ¿por qué no habia de haber otros hombres que inspirándose en esas tristes esperiencias siguieran un camino diametralmente opuesto?

I luego organizados en partido estable i permanente, con ideas por divisa, ajenos a todo personalismo, pudiendo así vijilar nuestros intereses ¿quién se atreveria a traicionarnos?

¿Se burla así no mas el mandato de todo un pueblo, cuando ese pueblo tiene medios de hacerse respetar?

Estas i otras razones convencieron a un corto número i el 7 de Noviembre de 1887 se reunian en el salon de la Sociedad Filarmónica de Obreros, como *sesenta* ciudadanos, quienes despues de detenida discusion acordaron por unanimidad constituirse en agrupacion política i nombrar un directorio provisorio encargado de presentar, en una próxima reunion, un proyecto de programa i de reglamento por los que debiera rejirse la agrupacion.

Esa direccion quedó compuesta de don Antonio Poupin, como vice-presidente; de los señores Artemio Gutierrez, Moises Gonzalez, Avelino Contardo i Victorino Stella, como directores; i de don Manuel Jesus Mejía i don Malaquíás Concha como secretarios. El presidente electo ciudadano Agustin Gonzalez, renunció la designación. (Acta de 7 de Noviembre de 1887.)

El directorio provisorio desempeñó sus tareas a la mayor brevedad i el 20 de Noviembre, reunida la agrupacion en número de mas de *doscientos* ciudadanos, se aprobaron por unanimidad el programa i reglamento presentado, i se declaró definitivamente constituida la agrupacion bajo el nombre de «Partido Democrático».

Elijóse presidente al ciudadano don Antonio Poupin; vice-presidentes a los ciudadanos don Artemio Gutierrez i don Moises Gonzalez; directores a los ciudadanos

Jenaro Alarcon, Avelino Contardo, Manuel Meneses, José Elias Diaz, José Ignacio Silva, Fructuoso Gonzalez, German Caballero, Juan Rafael Allende, Juan de Dios Pérez i José Manuel Saldaña; secretarios Moises Anabalon i Malaquias Concha.

Los cimientos del edificio quedaban así comenzados, no tardarian los obreros del trabajo i de la intelijencia en coronar la obra.

¡Se habia triunfado! ¡Qué de expansiones i regocijo! ¡Cuántas promesas de fidelidad i de abnegacion se sellaron entónces en un brillante banquete con que se festejó el plausible acontecimiento!

¡Era la hora del despertar de la Democracia! La primera aurora que alumbraba la emancipacion del pueblo por el esfuerzo del mismo pueblo!

#### IV

No hai libertad sin lucha i sin esfuerzos, i el naciente Partido Democrático, venido a la vida entre las sonrisas despreciativas de los unos, las miradas compasivas de los otros i la indiferencia de los mas, comprendió desde el primer momento que su mision era de propaganda, que solo en el ejercicio de la libertad encontraría el afianzamiento i el goce de la libertad.

Desde luego teníamos la resistencia de los liberales de gobierno que no comprendian la grandeza de nuestros propósitos i que, temiendo a cada paso verse privados del sabroso presupuesto, no vieron en nosotros sino revolucionarios audaces, agitadores inescrupulosos, unos cuantos locos o criminales como llegó a apellidarnos la prensa palaciega.

Los conservadores, por su parte, apegados por tradicion i por principios a todo lo que simboliza privilejio e intereses de casta, ajenos a toda reforma política o social que conduzca a la emancipacion de sus rebaños, emprendieron desde el primer momento una campaña de diatribas i de calumnias i gritaron en todos los tonos: ¡el socialismo! la comuna! la demagójjia!

Malos políticos, no comprendieron que la organiza-

cion de un partido honrado, resuelto a fiscalizar día por día a la pandilla gobernante, debilitaba los resortes de gobierno i contribuía, con su sola presencia, a un mejoramiento del réjimen político existente.

Malos católicos, vulgares mercenarios de las luchas relijiosas que avivan para mejor esplotarlas, olvidaron que el Partido Democrático levantaba pendon de paz i de concordia, abandonando, el primero en Chile, la lucha *político-relijiosa* para entregarse por completo al mejoramiento social i económico del pueblo i de la Nación.

Para la Democracia la confesion relijiosa no debe tomarse en cuenta tratándose de la adquisicion de derechos civiles o políticos.

¡Se nos ha combatido sin embargo!

Se esplica, aunque no se justifica la guerra de liberales i conservadores: la teocracia i la oligarquía, el poder espiritual i el temporal, se dieron siempre la mano para combatir la libertad.

Pero lo que no se esplica ni se justifica es que los titulados radicales, los que se dicen hombres de libertad i de principios, hayan sido los que mas encarnizadamente cebaron su diente en la reputacion de los amigos del pueblo, los que sancionaron con su indisculpable silencio los atentados contra el derecho de reunion i de peticion, que se consumaron mas tarde por la autoridad.

¿Acaso los jefes *in partibus* del radicalismo han sentido desmoronada la torre de arena sobre que exhibian su grandeza?

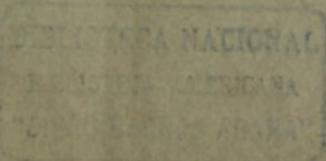
Organizado el pueblo en un partido propio, dispuesto a rejir por sí mismo sus destinos ¿quienes servirán de escabel a las ambiciones de los neo-radicales?

Hé ahí, quizá, la esplicacion de sus odios implacables.

Entrefanto los registros del partido, se llenan de inscripciones, los obreros acuden en masa anhelosos de contribuir a la emancipacion comun.

Las elecciones de marzo i abril del presente año encontraron al Partido, puede decirse en pañales.

Las atenciones preferentes del Directorio se habian



concretado a una activa propaganda en las provincias, a fin de hacer estensivo el movimiento a toda la República.

Valparaiso fué la primera en responder al grito de libertad lanzado por la Democracia de Santiago i con fecha 11 de marzo comunicaba a esta Asamblea la constitucion del Partido en aquella progresista ciudad.

La lucha de las urnas se acercaba, i las agrupaciones del partido en Santiago i Valparaiso acordaron cumplir austeramente con el deber de ejercitar su soberanía. No importaba salir derrotados, no se luchaba por el éxito, se queria dar un ejemplo de republicanismo, se perseguia alentar a los débiles i pusilánimes que temen las iras del gobierno, se deseaba en fin hacer acto de disciplina i recibir el bautismo de las batallas electorales.

La agrupacion de Santiago elijió como candidatos a Diputados por este departamento al ciudadano don Donato Millan, en calidad de propietario, i al ciudadano don Malaquías Concha, como suplente.

Para senadores de la provincia acordó votar por los señores don Adolfo Ibañez, don José Victorino Lastarria, don José Francisco Vergara, i don Federico Varela, en calidad de propietarios i por don Marcial Martínez, como suplente, caballeros que, aun cuando no pertenecian al partido habian acreditado probado civismo i acrisolada honradez, virtudes que les valia el ostracismo a que les condenaba la administracion.

Los señores Lastarria, Ibañez i Martínez aceptaron la designacion i la agradecieron, a ciencia cierta de la derrota, como un estímulo a nuestros esfuerzos.

Inauditos fueron los vejámenes i fraudes cometidos por las mesas receptoras en las votaciones del 25 de Marzo; pero la parte principal en esos atropellos ordenados i premeditados por la autoridad se ejercieron sobre los miembros del Partido Democrático.

Dos de nuestros comisionados de mesas fueron reducidos a prision i vejados de la manera mas arbitraria por los presidentes de las juntas en que les correspondió velar por la correccion del sufragio.

Esas primeras víctimas de la honradez política fueron los demócratas Evenicio Ramirez i Jerman Diaz,

cuyos nombres aparecen inscritos en el acta de la primera sesion celebrada por la asamblea jeneral como eterno recuerdo de su heróico sacrificio.

Los presidentes de mesa que asi conculcaron la lei i se prostituyeron como viles sayones de la autoridad fueron Miguel Felipe del Fierro i José Antonio Mont Sepúlveda nombres que consignamos en esta memoria, para señalarlos a la execracion pública i al desprecio de nuestros conciudadanos.

A pesar de tan odiosas persecuciones, no obstante el escamoteo de votos i los falsos escrutinios i tomando en cuenta que el Partido se organizaba despues de las calificaciones mas vergonzosas de que haya memoria los candidatos de la Democracia para senadores obtuvieron un número de votos superior a 300 i cerca de 4,000 el diputado propietario.

Debemos dejar constancia que los candidatos del partido radical, no alcanzaron a igualar al número de votos de los candidatos demócratas, venciéndoles éstos últimos por una mayoría de mas de cincuenta sufragios.

Este brillante resultado debe considerarse como la mas espléndida demostracion de la vitalidad del partido, no tanto por el número de sufragios como por la notable uniformidad, cohesion i disciplina acreditada por los sufragantes, i asimismo por la enerjia con que los ciudadanos supieron en esa ocasion hacer respetar sus derechos.

Ni las bayonetas con que un gobierno revolucionario pretendió intimidar al pueblo que ejercitaba su soberania, ni las amenazas de las juntas electorales, ni la seduccion, ni las promesas consiguieron hacer una sola defeccion en nuestras filas: ¡hermoso ejemplo que imitarán mañana nuestros correligionarios!

En las elecciones de municipales del mes de abril siguiente, se renovaron las mismas escenas de violencia i de atropello a los electores que se produjeron en la eleccion anterior.

No solo se negaron los presidentes de mesas a admitir los poderes de nuestros comisionados sino que arrebatában su boleto de calificacion a los electores amenazándoles con la fuerza pública si reclamaban.

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"DIEGO BARROS ARANA"

Entretanto los beodos, embriagados en los clubs liberales, depositaban a destajo los sufragios repartidos por los agentes de la corrupcion i del cohecho, sin sujetarse a formula legal de ninguna especie; operacion repetida hasta diez veces por unos mismos individuos.

El Partido presentó en esa ocasion una lista de candidatos para municipales compuesta de ocho nombres, que lo fueron: Antonio Poupin, Malaquias Concha, Ave-lino Contardo, Juan Rafael Allende, Donato Millan, José Manuel Saldaña, Moises Gonzalez, i Artemio Gutierrez.

Como en la votacion anterior, los candidatos demócratas obtuvieron un número de sufragios superior a la lista de los radicales, pasando de 300 el número de sufragios que a las mesas plugo escrutar para nuestros candidatos. El resto quedó enredado entre los dedos de los prestidijitadores gobiernistas.

Idéntica actitud asumió en Valparaíso la agrupacion del partido de esa ciudad. En las dos elecciones presentó candidatos elejidos de su seno, i afianzó su derecho de sufragio con numerosos votos llevados a la urna contra los deseos i los esfuerzos verdaderamente punibles de la mas descarada intervencion.

Tal ha sido la rejeneradora accion del Partido Democrático en su primera campaña política i cuando aun se encontraba en los albores de la adolescencia.

## V

El Partido Democrático se halla constituido no como una mera asamblea política, o sea un conjunto de fuerzas electorales aprovechables en cada campaña eleccionaria: su organizacion obedece a fines sociales i económicos de primordial importancia para el obrero i de alto i mui significativo interes jeneral.

Pensamos que no hai independencia política durable sino allí donde a un alto grado de instruccion se añade el relativo bienestar económico de los ciudadanos.

Un pueblo hambriento carecerá siempre de enerjía para defender sus derechos i será fácilmente esclavizado por los que pueden ofrecerle una racion de hambre.

Por emancipación económica entendemos, pues, la abolición de todos los monopolios y privilegios que obstaculizan al desarrollo de las clases ménos acomodadas i que tienden a la acumulacion de toda la riqueza social en manos de determinadas familias.

Entre esos monopolios colocamos en primer término la legislación aduanera, calculada para favorecer al propietario, mediante bajos derechos de importación, i detener el vuelo de las industrias, condenando a nuestros conciudadanos a las groseras tareas del arado, el combo, la pala o la barreta. En igual categoría colocamos las leyes tributarias que obligan al pobre por igual con el rico, que es la manifestación de la mas soberana desigualdad e injusticia.

Si los monopolios legales en favor de una clase determinada de la sociedad son odiosos a la Democracia, los monopolios particulares en beneficio de personas o compañías privadas son mil veces condenables.

Una de tantas empresas privilegiadas, la Compañía del Ferrocarril Urbano de esta capital, habia logrado con arte i habilidad consumados, asegurarse el monopolio de la viabilidad pública, por medio de un permiso para la construcción de líneas urbanas en casi todas las calles de la ciudad.

I no bien logró conseguir tan monstruoso monopolio, usó de lo que ha dado en llamar *su derecho* para alzar la tarifa del pasaje de segunda clase, imponiendo un positivo e injustificado gravámen a la clase mas pobre i desvalida de la sociedad.

En buena doctrina legal no hai derechos adquiridos contra el derecho primordial de las sociedades a su conservación i desarrollo.

Todo lo que hiere o lesiona los intereses jenerales de la sociedad está subordinado a estos intereses i ninguna clase de prescripción puede hacerse valer contra el interes público.

La gestión de los intereses comunales, no es la venta de esos mismos intereses; no es la sustitución de un régimen de libertad por un régimen de monopolio, porque la libertad es inalienable i todo pacto que la ami-

nore lleva envuelto en sí mismo objeto ilícito i es írrito i nulo de pleno derecho.

El Partido Democrático estimó el alza de tarifas como una imposición que los contratos con el municipio no podían legalizar, i en todo caso como una irritante desigualdad que venía a pesar sobre la clase que mas ha menester de una locomoción barata.

Ajeno a toda medida de violencia, como que tiende al establecimiento de la justicia i a la estinción del predominio de la fuerza; convencido de que la *evolucion* es medio mas eficaz que la *revolucion* para corregir las malas organizaciones sociales, el Directorio del Partido determinó convocar al pueblo a un *meeting* a fin de formar la opinion pública e interesarla en la abolicion de los monopolios tan dañosos al bienestar como a la justicia social.

Con tal objeto se reunian el dia 8 de abril en la Alameda de esta ciudad, al pié de la estatua de San Martin, 6,000 ciudadanos i despues de templada discusion acordaban pedir a la Empresa del Ferrocarril Urbano la disminucion del medio centavo en el pasaje de la imperial de los carritos.

Una comision seguida de inmenso pueblo se acercó a S. E, el Presidente de la República para manifestarle los anhelos de la ciudad de Santiago i la situacion angustiosa que se creaba al trabajador chileno.

El Presidente le encontró plena justicia i prometió que interpondría toda su influencia como mandatario i como particular a fin de satisfacer los deseos del pueblo. Manifestó que consideraba un abuso el alza de pasajes i que si el pretexto de esa expoliacion era la falta de moneda del tipo de 2 i medio centavos, ordenaria sellar cuanta la empresa i el público hubieran menester.

Seis mil voces atronaron los aires con un viva unisono al primer magistrado. El pueblo no quiso retirarse sin oír de boca del Presidente tan alhagüesa promesa i el Jefe del Estado tuvo la complacencia de repetir en público lo que habia espuesto en privado a la comision.

Jamas magistrado alguno ha recibido un voto de agradecimiento mas espontáneo ni mas sincero que el tributado en esos momentos por aquel inmenso pueblo.

¡Cuán amargo había de ser el desencanto!

El Directorio de la Empresa creyó que ni siquiera debía tener la urbanidad de contestar la petición de los comisionados del pueblo.

El presidente de dicho Directorio, don Eduardo Matte, a quien se apersonó la comisión, contestó que su opinión particular era que debía subirse el pasaje en la imperial en lugar de disminuirlo.

Los accionistas don Agustín Edwards i don Federico Varela a quienes se escribió interesándoles en favor del pueblo tampoco se dignaron contestar.

¡Eran tan humildes los peticionarios!

La prensa elojó la cultura de la reunión, i la estimó como un síntoma del despertamiento del pueblo al ejercicio de sus deberes cívicos. Ni un solo grito, ni una sola palabra descompuesta, todo era orden, compostura i moderación.

Ni las instancias del primer magistrado de la Nación ni la petición del pueblo, ni la voz autorizada de la prensa fueron parte a disuadir a la empresa a la injustificable alza.

¡Su contestación fué el silencio!

## VI

Si los medios persuasivos habían resultado ineficaces, la Asamblea del Partido juzgó que debía recurrirse a los medios legales i dispuso que el Directorio convocara al pueblo a un segundo *meeting* con el objeto de pedir a la Ilustre Municipalidad el estricto cumplimiento del contrato con la Empresa, en lo relativo a la construcción de tres nuevas líneas i al mejoramiento del servicio de locomoción.

En obediencia de este mandato, el Directorio convocó al pueblo a *meeting* para el 29 de abril.

En el intermedio grandes conciliábulos habían tenido lugar en la Moneda. Se había visto más de 6,000 hombres reunidos a la sola voz del Directorio de un partido nacido entre el desprecio i la compasión de los auríficos de palacio, i esa legítima influencia se consideró

como un peligro para la estabilidad de los usufructuarios del poder.

Era necesario conjurarlo a toda costa, era menester ahogar en mantillas al infante que principiaba a dar tan robustas señales de vida. La pérdida de los agitadores quedaba acordada.

¿Cómo podían los agentes de la intervención ver sin espanto la enorme fuerza de 6,000 hombres pasearse tranquilos por las calles de Santiago, dispuestos a ejercitar concientemente sus derechos a la sombra de la bandera democrática?

La emancipación del pueblo era un golpe de muerte para los chocones electorales; ya iba a hacerse imposible la organización de compañías de garroteros; los garitos no tendrían clientela; la embriaguez no iba a ser ya un elemento decisivo en las elecciones; la policía dejaba de tener la influencia que hace de su comandante el primer elector en cada departamento.

Los jefes de policía y los rejentes de garitos y los comandantes de garroteros y los presidentes de chocones, viendo amenazada su influencia, se confabularon para provocar los desórdenes que habían de suministrar pretexto a la prisión y enjuiciamiento del Directorio del Partido Democrático.

Se creyó que la organización del Partido no tenía sólidas raíces en la opinión, que se trataba de agitaciones momentáneas y que todo volvería a la tranquilidad y paz de Varsovia, una vez eliminadas las personas que componían el Directorio y a quienes se suponía jefes y factores del movimiento.

Profundo error que los acontecimientos han demostrado ya y que la historia juzgará más tarde, si ante el juicio de los hombres no llega implacable y severo a pedir cuenta de la inocencia oprimida y de la virtud republicana mancillada!

Los sucesos del 29 de Abril son demasiado conocidos para que nos detengamos a relatarlos, conviene, sin embargo, insistir en algunos detalles del suuario para formar el criterio de nuestros correligionarios sobre tan deplorable acontecimiento.

¿Quién detuvo el primer carro?

Segun el parte del capitán Pacheco de la policía, fué «un hombre que llevaba *chaqueta de brin i sombrero de pita*, al parecer artesano».

I bien, todo el mundo sabe que nadie entre los artesanos viste *chaqueta de brin i sombrero de pita* ¿no es el sombrero de pita el distintivo de los miembros de la policía secreta?

No acusamos a nadie, no pedimos castigo para ninguno; pero ¿por qué el capitán Pacheco i un cabo que estaba a sus órdenes permitieron impasibles la detencion del carro, no apresaron al individuo, i abandonaron el campo cuando ningun peligro les amenazaba?

¿Por qué el capitán califica la categoría del individuo que detuvo el primer carro?

¿Para desviar la investigacion? ¿para que no se averiguara que pertenecia a la policía secreta?

Júzguelo la opinion honrada e imparcial.

Consta de numerosas declaraciones del proceso que los que volcaban i detenian carros eran, segun la expresion de los testigos, «*muchachones i jente mui pobre.*»

I bien, los registros del Partido no admiten ni muchachones ni proletarios; aquí solo vienen los ciudadanos con derecho de sufragio.

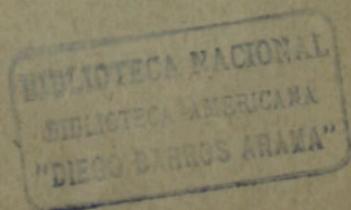
¿Qué antecedentes justificaron la dura prision del Directorio?

Ya conocen nuestros correligionarios la sentencia en que se sobreesce definitivamente respecto del Directorio i que absuelve de la acusacion a los demas procesados.

Estos últimos eran pacíficos transeuntes o curiosos a quienes se procesaba para cubrir las apariencias, a fin de que no se creyera que el golpe se habia preparado solo para los directores demócratas.

La misma tarde del 29 de Abril, el juez de turno don Ramon Huidobro nos hacia llamar con diversos pretextos, i sin dejarnos tiempo para avisar a nuestras familias, se nos puso incomunicados con centinelas de vista armados de rifle i con diez cartuchos a bala cada uno, con orden de hacer fuego al menor movimiento.

No estábamos presos. El señor juez llamaba mera *detencion* a tan apasible i seguro alojamiento.



¿Por qué se nos detenía, aun ántes de principiar el sumario?

El señor juez lo ha dicho mas tarde en la sentencia: a virtud de las proclamas *impresas*.

Se infringía, pues, abiertamente la lei de imprenta i se atribuía delincuencia a documentos que mas tarde resultaron no dar mérito para seguir procediendo.

¿Cómo! lo que en la noche del 29 de Abril era prueba segura de criminalidad, a tal punto de justificar la detencion e incomunicacion del Directorio, tuvo tan insignificante valor el 6 de Octubre que determinó el sobreseimiento definitivo de los presuntos delinquentes?

¡Ah! lo que se queria era aprisionar a toda costa, vejar, oprimir, poner miedo, infundir en nuestros corazones *terrores saludables*.

No habia mérito para decretar prision, pero era menester aprisionar i el señor juez con un injenio digno de su inventiva nos *detenia* solamente.

Cinco dias permanecemos encerrados en estrecha celda solitaria en calidad de detenidos contra disposiciones espresas de la lei de garantías individuales, que disponen que nadie puede ser privado de su libertad sino a virtud de órden de prision debidamente notificada i librada por escrito con la firma del majistrado competente.

Los dias corrian i las pruebas de nuestra culpabilidad no llegaban.

Se ocuparon los libros, rejistros i documentos del partido, se hizo declarar a mas de ciento cincuenta cocheros i conductoras, a mas de 20 soldados; se pidió informes a los señores Carlos Varas, Samuel Noguera, Francisco Gandarillas, Juan Antonio Gonzalez, Rodolfo Ocampo i Eulojio Allende, sin resultado.

Hacemos escepcion del último, el honorable diputado Allende, quien tuvo la candorosa inocencia de delatar, ante su íntimo amigo el juez Huidobro, conversaciones habidas tres meses ántes en los baños de Chillan con don Luis Urzúa i en las cuales se atribuían al secretario del Partido Democrático conceptos revolucionarios, propósitos ciertos de hacer volar con dinamita la ciudad de Santiago. . . .

¡Pobre hombre! su debilidad inspira lástima, bastante castigado está por su necia credulidad.

En el mismo proceso consta la cruel burla que de él hacían en Chillan don Pedro Maria Rivas i don Luis Urzúa, atemorizándole con supuestos esplosivos que emplearía el Partido Democrático para imponerse al gobierno.

Pero, no obstante, era menester legalizar un procedimiento tan abusivo como ilegal i a falta de todo mérito en los hechos acumulados en el sumario se entró a calificar intenciones, i a inducir con la lójica del carbonero que donde se hacia una cita histórica, se había incitado al crimen; que cuando se aconsejaba no atacar la propiedad, se daba la señal para incendiarla; que la censura previa de los discursos era una precaucion hija de renada criminalidad para evadir la responsabilidad del crimen.....

Al quinto dia de detencion se nos encargaba reos, debiendo continuar en estricta incomunicacion.

Diez i nueve dias se nos mantuvo en estrechos e insalubres calabozos. Se tuvo la crueldad de remachar las ventanas de los cuartos para impedir la renovacion del aire i la entrada del sol.

Allí almorzábamos, allí comíamos, allí teníamos que dormir.

Un solo soldado nos llevaba por turno a la sala de descanso i eramos catorce los que debíamos turnarnos.

¡Era menester soportar el martirio!

En vano apelamos a la Corte Suprema del decreto de prision. Dos honorables Ministros, hombres de honor i de conciencia declararon que no había mérito para decretar prision en nuestra contra i que debía ponérsenos en libertad. Esos ancianos ilustres fueron los intejérrimos majistrados don Belisario Prats i don José de Bernales.

La mayoría del Tribunal, compuesta de los otros tres Ministros cuyos nombres no queremos estampar, resolvió que *por ahora* se confirmaba el auto de prision.

Semejante sentencia fué acogida en medio de la mas profunda indignacion. *El Ferrocarril* la comentó en

los mas duros términos i probó hasta la saciedad la notoria injusticia que envolvía.

El largo proceso no llevaba término. En vano la prensa reclamaba la pronta terminacion del sumario i el pueblo reunido en meeting pedía el inmediato fallo. El juez se iba de paseo durante tres dias a Valparaiso, donde se celebraban a la sazón las fiestas del 21 de Mayo.

Por fin concluía el sumario i despues de ocho dias de meditacion evacuó su vista el Promotor Fiscal, don Floridor Roman Blanco, pidiendo el sobreseimiento temporal. El juez de la causa mandó sobreseer mientras se presentaban mejores pruebas i la Corte Suprema, formada por la misma mayoría de la vez anterior i, en ausencia de los señores Ministros Bernaldes i Prats, integrada con don Raimundo Silva, confirmó la resolución, reservándonos el derecho de pedir el sobreseimiento definitivo a la conclusion de la causa.

Por fin despues de *cuarenta i tres dias* de injustificada i arbitraria prision, se nos devolvía la libertad.

El pueblo de Santiago acudió en masa a recibir a los que apellidaba mártires de su causa i aquella espléndida manifestacion de su reconocimiento, nos consolaba de las amarguras del cautiverio.

¡Respirábamos el aire embalsamado de la libertad!

## VII

La destruccion e incendio de los carros urbanos tomó las proporciones de un acontecimiento extraordinario.

La prensa tronó de indignacion i en sus celestes iras pedía los mas crueles castigos para los Directores del Partido Democrático, a quienes acusaba de fautores i de instigadores del incendio.

Algunos escritores ménos superficiales se dieron a investigar las causas de un movimiento tan inesperado, i las encontraban en el profundo malestar que aqueja a nuestras clases trabajadoras, en la monstruosa desigualdad social, en la organizacion del trabajo i mala

distribucion de la riqueza, i sobre todo en la falta de libertad política.

Pero inconsecuentes consigo mismos, concluian atribuyendo a prédicas subversivas el poder de agitar tan profundamente las masas i de producir las medidas estremas a que se entregó el pueblo en una hora de suprema indignacion.

Solo un diario, con sereno i elevado criterio, tuvo la imparcialidad necesaria para juzgar sin pasion los acontecimientos.

Ese diario, único tambien en Santiago que no obedece a las inspiraciones del pandillaje político, fué *El Ferrocarril*.

Con la enerjia de un corazon honrado i la altivez del que defiende la justicia, *El Ferrocarril* impuso silencio a los detractores, reclamó el cumplimiento de las leyes para con los oprimidos, i a su benéfica accion se debió que la autoridad no fuera adelante en la senda del atropello i de las persecuciones.

Cumplimos, pues, el deber de consignar aquí el testimonio de nuestro agradecimiento, i de señalar a la gratitud imperecedera de nuestros correligionarios la deuda contraida para con tan desinteresados defensores de la lei i de la constitucion, a cuyo amparo solamente encuentra el pueblo respeto i proteccion.

Las exajeraciones de la prensa palaciega habian conseguido llevar el terror a todos los hogares.

Se gritaba: la comuna, el socialismo, la demagójjia, la anarquía, la desorganizacion social!

El gobierno i la administracion de justicia se encontraban poseidos de un terror pánico.

Las patrullas armadas recorrian la ciudad, las fuerzas permanecian acuarteladas i con el arma al brazo, se impedian las reuniones i se dispersaban los grupos.

El Presidente temblaba como un azogado.

Hubo reuniones en Palacio a las que se convocaron a los principales jefes del ejército i a las mas altas notabilidades políticas.

Los jenerales opinaron que no habia temor alguno mientras el ejército permaneciera fiel; pero que como las clases i soldados eran hijos, hermanos, primos, cu-

ñados i parientes en todos los grados con el pueblo, no respondian de su abnegacion para llevar la destruccion i la muerte a sus propios hogares.

Hubo liberales que pidieron el destierro del Directorio i conservadores que exijieron respeto al derecho!

Entretanto el pais se habia conmovido profundamente a la noticia del encarcelamiento de los demócratas.

La prensa de provincia sin escepcion se declaró en favor del pueblo i por ese sentimiento tan natural de simpatia hácia el oprimido, los enemigos o indiferentes del dia anterior se convertian en celosos partidarios de la Democracia.

De un extremo a otro de la República nos llegaron las mas entusiastas adhesiones. Las Sociedades obreras de Santiago i del pais manifestaron su condolencia i protestaron de la injusticia cometida.

La obra de la tiranía principiaba a dar sus frutos, pues como lo observa con mucha justicia don José Victorino Lastarria, refiriéndose a las persecuciones de que fué objeto Bilbao, «los iracundos estallidos del odio de los servidores del antiguo réjimen han labrado siempre la gloria futura de sus víctimas, i han contribuido al triunfo de la verdad i de la libertad casi con mas eficacia que los esfuerzos de los que las sustentan.»

El pueblo entero de la República sintió la necesidad de unirse, de estrecharse i de alzar sobre sus robustos hombros la bandera de la Democracia que simboliza la causa de su libertad, de su independencia, de su bienestar i de su soberanía.

No bien se hubo estendido en el pais la noticia del encarcelamiento del Directorio cuando se alzaba el pueblo de Chillan i se constituía en partido político, adoptaba el nombre, programa i reglamento del de Santiago, i protestaba enérgicamente de la prision junto con enviarnos caluroso voto de aplauso i adhesion.

Tras de Chillan, se levantó Concepcion i Talcahuano, Rengo i San Bernardo, Cabildo i Quillota, Quilpué i Chañaral, Serena i Coquimbo, San Felipe e Illapel, Antofagasta e Iquique.

Llegaron adhesiones entusiastas de Angol, San Cár-

los, Parral, Talca, Curicó, San Fernando i Rancagua, Chañarillo i Copiapó.

Esperamos fundadamente que ántes del 14 de Julio de 1889, se encuentre organizado el Partido en todos los departamentos de uno a otro extremo de la República.

## VIII

Las tareas del Directorio suspendidas durante su in-comunicacion volvieron a reanudarse tan pronto como se les puso en libertad.

Un grave peligro amenazaba nuevamente al pueblo; se trataba de un proyecto de impuesto al ganado argentino presentado a la Cámara de Diputados i que, a ser aprobado, debia necesariamente llevar el hambre con todos sus horrores a los hogares del trabajador.

El Partido Democrático tomó la iniciativa de señalar al público los peligros i la inconveniencia de semejante impuesto i convocó al pueblo a un *meeting* que se celebró como los anteriores al pié de la estatua de San Martin.

Acordóse en ese *meeting* elevar una representacion al Congreso Nacional pidiéndole el rechazo del proyecto, encargándose al Directorio de esplayar los fundamentos de la peticion.

En cumplimiento de este mandato del pueblo, se elevó al Congreso la solicitud del caso, acompañándole un folleto en que se esponian con detenimiento las razones que la apoyaban.

El Partido asumió igual actitud en Valparaiso i convocó un espléndido *meeting* a que concurrió una parte del Directorio de Santiago, para adherirse a la representacion elevada al Congreso por el pueblo de la capital.

*La Discusion* de Chillan por su parte i los centros del Partido en el resto del pais, apoyaron calurosamente la iniciativa del Directorio de Santiago.

El proyecto no se ha discutido aun en la Cámara de Diputados i probablemente no se volverá a insistir en su aprobacion.

## IX

Desde hace cincuenta i cinco años habia venido organizándose la Guardia Nacional por simples decretos del Ejecutivo, con manifiesta infraccion de la Constitucion del Estado.

Los atropellos i vejámenes sin cuento de que los obreros han sido víctimas a la sombra de aquellos inconstitucionales decretos, exijian un correctivo eficaz i el Directorio ha creido servir los intereses del pais, oponiendo una tenaz resistencia al reclutamiento de las milicias.

La prision de un correlijionario de Quillota, don Fermín Oliván, director del Partido en aquella ciudad, por negarse a servir en la Guardia Nacional, i los infinitos abusos cometidos en otros pueblos, nos persuadió de que se continuaba en la práctica antigua de oprimir i castigar, contra todo derecho, a los ciudadanos de la República.

En proteccion de nuestro correlijionario, arrestado indebidamente, el secretario del Partido de Santiago, don Malaquías Concha, ocurrió a la Exma. Corte Suprema pidiendo la libertad de Oliván.

Tramitado el recurso se pidió informe al señor Fiscal de aquel alto tribunal i este funcionario, en un luminoso dictámen que ha sido publicado en *El Ferrocarril*, opina porque debe darse lugar al recurso.

«No existiendo dice una lei que reglamente este servicio, los decretos del Ejecutivo son inconstitucionales i en virtud de ellos no se puede compeler a ningun ciudadano a que se inscriba en los registros de la Guardia Nacional; estando inscritos no se les puede obligar a asistir a los cuarteles; no asistiendo no se comete delito, ni puede ser castigado ningun ciudadano, ni hai autoridad llamada a imponer tales penas; la Ordenanza del Ejército no rije sino respecto de la Guardia Nacional en campaña o en guarnicion.»

No dudamos que la Corte Suprema acogerá en todas sus partes este dictámen.

Debido a la propaganda eficaz del Partido, no se ha

podido organizar la Guardia Nacional en Valparaiso, lo que determinó la renuncia de su comandante, la inasistencia de los oficiales i enérgicas notas cambiadas con el comandante jeneral de Armas de Santiago, en las que se dan severas lecciones a este funcionario.

Por su parte el Ministro de la Guerra ha mandado enjuiciar a la oficialidad, la cual no está sometida a la Ordenanza, i de consiguiente se burlará por segunda vez en las propias barbas del Comandante Jeneral de armas, del Ministro de la Guerra i del Gobierno.

¡No mas allanamientos de domicilio! no mas prisiones! no mas paradas militares! no mas comisiones! no mas guardias! no mas opresion! no mas recojida de calificaciones!

Tan pronto como el Ejecutivo tuvo conocimiento de que el pueblo no queria servir en la Guardia Nacional, i de que el Partido Democrático emplearia todos los medios lejítimos para resistir sus arbitrarios decretos, se apresuró a incluir en la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, un proyecto de lei sobre organizacion de la guardia cívica.

Quedaba, pues, virtualmente derogado i sin valor alguno el decreto de hace tres meses; el gobierno reconocia implícitamente su ilegalidad i accedia a las justas exigencias del Partido.

El Directorio circuló por todo el pais una proclama en que se daba a conocer en extracto la opinion del Fiscal de la Exma. Corte Suprema, i se pedia al pueblo no asistiese a los cuarteles.

Hoi dia los cuarteles cívicos de esta ciudad se ven casi desiertos, siendo infructuosos los hallagos, convites i estímulos de todo jénero con que se procura atraer al pueblo a la esclavitud.

Este resultado demuestra palmariamente que, un pueblo que sabe i quiere hacer respetar sus derechos, que para ello se une en estrecho i fraternal abrazo, no puede ser esclavizado jamás.

Jóven como es el Partido Democrático ha hecho en ménos de un año lo que ningun otro partido político habia conseguido en medio siglo.

Las tres principales campañas en que ha tomado la

iniciativa han sido coronadas por el mas espléndido triunfo.

Se pidió la disminucion del medio centavo en los pasajes del Ferrocarril Urbano, i el medio centavo fué disminuido.

Se pidió el rechazo del proyecto de lei que imponia derechos de internacion al ganado argentino, i ese proyecto de lei ni siquiera se ha discutido.

Se propuso dejar sin efecto el decreto que reorganizaba la Guardia Nacional i exigir una lei que reglamente este servicio, i el decreto está derogado de hecho i la lei está presentada al Congreso Nacional.

Lo que demuestra una vez mas que todo lo que quiere el «Partido Democrático» siendo justo i conveniente, como no puede ménos de serlo, se obtiene incontinenti.

Ello será un estímulo para que todo el pueblo chileno, sin distincion de clases ni jerarquías, se apresure a cobijarse bajo los pliegues de la bandera de la Democracia, que simboliza la honradez, la justicia i el derecho igual para todos.

## X

Los partidos que en Chile se disputan el predominio en la direccion de los negocios del Estado i que tienen un interes personal i egoista en impedir el advenimiento de la Democracia, se han esforzado en presentarla como sinónima de anarquía i de devastacion; como una corriente cenagosa cuyo curso es menester evitar, o como una calamidad cuyos estragos llevan el luto i la desolacion a todos los paises.

Conviene, pues, ántes de terminar esta memoria, explicar una vez por todas, lo que es i debe ser la Democracia.

El Partido Democrático no aspira a la implantacion de sistemas, o de combinaciones, o de planes imaginarios, fantásticos o arbitrarios de gobierno. La razon i la sabiduria de nuestros conciudadanos rechazarían con fundados motivos, propósitos semejantes. Presentarlo bajo tal aspecto, puede ser mui ventajoso para los in-

teresados, pero no deja de ser una concepcion falsa i engañosa.

Todas las utopias que se atribuyen a la Democracia las rechazamos perentoriamente.

La Democracia es simplemente la negacion de las leyes de desigualdad i anti-liberales que nos rijen. La Democracia rechaza la feudalidad, la desigualdad, la dependencia opresiva.

Democracia quiere decir: poder de todos. Decir poder de todos es decir poder de nadie. Siendo iguales todos los hombres e independientes unos de otros, es evidente que ninguno tiene poder sobre los demás.

Los que interpretando mal el sentido de la palabra Democracia, quieren hacerla consistir en el poder de la multitud, de las masas, del mayor número en oposicion al poder de uno solo, o de la aristocracia nobiliaria, o de la aristocracia del dinero, hacen un grave daño a la doctrina; porque, poder por poder, se preferiría siempre el que es ejercido por la intelijencia al que estaria en manos de la ignorancia i de la incapacidad.

La Democracia no aspira a gobernar a los demas, pero tampoco quiere ser gobernada por una casta u oligarquía cualquiera. Su principio consiste en el gobierno de todos i para todos.

El demócrata es un hombre que vive de su trabajo propio, que no quiere ni vivir del trabajo ajeno ni trabajar en ajeno provecho.

Se comprende a primera vista que los hombres que no han vivido de su propio trabajo, que se han enriquecido con el ajeno trabajo, vean con pesar el advenimiento de la Democracia. Pero no se trata de gustos, de aspiraciones o de deseos personales; se trata de justicia i de orden social, en cuya presencia deben inclinarse todas las demas consideraciones.

Para que la Democracia se establezca no hai necesidad de rehacer la sociedad desde los cimientos, de destruirla toda para reorganizarla de nuevo. Tampoco es necesario derribar las posiciones ya adquiridas. Que cada cual conserve su propiedad, cualquiera que sea el orijen; nada de reivindicaciones. Basta solamente impedir *en lo sucesivo* que una parte de la sociedad exaccione el trabajo de la

otra parte, i la Democracia se establecerá de una manera inespugnable.

Lo repetimos, la Democracia no es la desorganizacion, el cataclismo, el caos. Ella aspira simplemente a hacer prácticos los principios de libertad, igualdad i fraternidad proclamados por la revolucion francesa. Sin turbacion, sin confusiones, sin conflictos, sin levantar pasiones, sin violencias i sin terrores, la Democracia debe instalarse i se instalará en los hechos como lo está en los principios i en nuestra Constitucion.

Al Partido Democrático le corresponde una sola cosa: borrar de nuestra lejislacion i de nuestras instituciones todas las disposiciones contrarias a la igualdad i a la libertad de los ciudadanos. Realizada esta gran obra de paciencia i de estudio, el porvenir de la Democracia está asegurado.

Quien dice: libertad e igualdad proclama evidentemente que no haya clases distintas de ciudadanos; no mas castas, no mas privilegiados, no mas parias, no mas proletarios, no mas señores: todos libres, todos iguales.

Combatimos el sometimiento de unos hombres por otros; combatimos todo privilegio en favor de los unos i en perjuicio de los demas; combatimos toda injusticia, toda fuerza que se imponga al derecho.

Combatimos la dominacion de los partidos. Queremos la aplicacion del derecho a todos, sin escepcion, sin favor i sin reserva; el triunfo de la razon i de la justicia i la práctica progresiva de la moral alumbrada por la ciencia.

## XI

Trazada a grandes razgos la organizacion, la obra realizada i las verdaderas aspiraciones del Partido Democrático, réstanos diseñar la parte que en esa labor ha correspondido al Directorio i lo que aun queda por hacer para constituir definitivamente en todo el pais el Gran Partido de la Democracia.

Durante el año trascurrido se han promovido *cuatro* grandes comicios públicos, circulado proclamas i llevado a cumplido efectos los acuerdos tomados por el pueblo.

Se han celebrado diez asambleas jenerales del Partido i presidido a las elecciones de lejisladores i de municipales verificadas en marzo i abril del presente año.

El Directorio ha celebrado veintitres sesiones, entre ordinarias i estraordinarias i en ellas se han tomado importantes acuerdos para la mejor organizacion i marcha del Partido.

Se ha mantenido activa comunicacion con las demas agrupaciones del Partido i acusádoles recibo de las notas o telegramas en que han dado aviso de su instalacion.

Con el concurso del Director señor Juan Rafael Allende se fundó el diario *La Democracia* destinado a servir de órgano a los intereses del Partido i cuya redaccion por disposicion del Directorio estaba encomendada al secretario señor Malaquias Concha. La carencia de capitales para hacer frente a los primeros meses de la publicacion i las crecidas pérdidas que dejaba al señor Allende su mantenimiento, le obligó mui a su pesar, a suspender por ahora la publicacion mientras la Asamblea, de acuerdo con los demas correligionarios del pais, arbitra los recursos para continuar la interrumpida marcha del diario.

Para la mejor organizacion del Partido i repartimiento del trabajo, se ha dividido la ciudad de Santiago en 24 secciones que constituirán otras tantas Asambleas seccionales, rejidas por comités tambien seccionales i regladas conforme a un reglamento aprobado por el Directorio, conformándose al mandato de una Asamblea anterior.

Durante nuestra prision nombramos un Comité Directivo que nos reemplazara en el trabajo urgente. Nos es grato dejar constancia aquí del buen desempeño, actividad i celo con que el Comité Directivo cumplió su cometido.

Bajo su direccion se celebró un gran meeting popular con el objeto de pedir la terminacion de nuestro proceso. El Comité Directivo lo componian los señores Segundo Silva, Evenicio Ramirez, Francisco Soraco, Ismael Arriaza, Diego Escanilla, Benjamin Saldias i Clorindo Medina.

Cúmplenos tambien recordar la buena voluntad con que los correligionarios han desempeñado las comisiones que les ha encargado el Directorio.

Para dar cima a la constitucion del Partido se hace indispensable la reunion de una Convencion, formada por

delegados de todas las agrupaciones de la República, que tendrá por objeto nombrar un Directorio Jeneral i dictar medidas para la buena marcha i completa organizacion del Partido.

El Directorio propone a la Asamblea que la Convencion tenga lugar el 14 de julio del año próximo, centenario de la gran revolucion francesa, autorizando desde luego al Directorio que nos suceda para emprender los trabajos preparatorios.

Al resignar el cargo de labor i confianza con que la Asamblea tuvo a bien honrarnos, cúmplenos manifestarle nuestro reconocimiento por la eficaz cooperacion que nos ha dispensado, sin la cual no habria sido tan fructífera la tarea realizada.

El imperio de la Democracia queda afianzado para el porvenir si, como lo esperamos fundadamente, sabemos conservar la union i disciplina, cultivar la fraternidad i mútua benevolencia entre los correligionarios; si cerramos el oido a la calumnia i a la detraccion con que el enemigo trata de dividirnos, i sobre todo, si logramos hacer comprender a la aristocracia que el pueblo digno i honrado, amante de su libertad i celoso de su soberanía no se vende como un esclavo, ni se presta a ser vil juguete de las pasiones de sus dominadores.

Somos la mayoría i tenemos derecho a influir en la direccion de los negocios públicos, encaminándolos por la senda del bienestar comun, de la justicia igual i de la libertad de todos.

De vosotros depende el porvenir; no hai medio de obligar a un pueblo a ser libre contra su voluntad.

ANTONIO POUPIN

Presidente.

*Juan Domingo Ortiz, Malaquias Concha*

Secretarios

